



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres - Colombia

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



Informe Ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2017 UNGRD

Fecha: 26 de Enero de 2018

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



PRESENTACIÓN

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de lo establecido en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) acorde a las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), llevó a cabo la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2017.

Las citadas estrategias establecen la necesidad inicial de abordar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con base en la contextualización de la entidad, de tal manera que se obtenga una visión general de la misma, desde el punto de vista interno y del entorno, para continuar con el desarrollo de cada uno de sus componentes.

El primer componente se refiere a la Gestión del Riesgo de Corrupción. En la UNGRD este componente se ejecuta por medio de la herramienta, *Mapa de Riesgos de Corrupción*, desarrollada con base en los parámetros impartidos por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el segundo componente, como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se establecen los parámetros generales para la racionalización de trámites u OPAS (Otros Procedimientos Administrativos) siendo administrados en la UNGRD a través del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.

Así mismo, en aras de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la entidad y propicie su compromiso en la vigilancia del quehacer del Estado, en el tercer componente se desarrollan los lineamientos generales de la política de Rendición de Cuentas, conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015.

Por otra parte, en el cuarto componente se abordaron los elementos que integran las estrategias de Servicio al Ciudadano, cuya finalidad es mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que la UNGRD ofrece a los ciudadanos. De igual forma, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecieron los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades públicas.

Finalmente, dada la importancia de crear una cultura en los servidores públicos de la Unidad, en cuanto a hacer visible la información del accionar de la Entidad, en el quinto componente se dieron los lineamientos generales para dar cumplimiento a la política de acceso a la Información, creada por la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia.

Las actividades del Plan fueron ejecutadas con el liderazgo de las áreas responsables, el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información, el asesoramiento de la Oficina de Control Interno y el compromiso de todos los servidores de la entidad.

RESULTADOS PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017

A continuación se describen las actividades desarrolladas al interior de la UNGRD para dar cumplimiento a los compromisos definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para la vigencia 2017 por cada uno de sus componentes.

I. ACCIONES PRELIMINARES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En aras de focalizar adecuadamente la formulación del PAAC, se realizaron mesas de trabajo con la participación de los responsables de cada componente en la Entidad, donde se abordaron los siguientes temas:

1. Metodología para establecer las metas del PAAC

Con el propósito de establecer las metas para el PAAC 2017, el equipo responsable, bajo el liderazgo de la OAPI, se basó en el desarrollo y resultados del PAAC 2016 y en los informes de seguimiento emitidos por la Oficina de Control Interno, estableciendo lecciones aprendidas, mismas que se aprovecharon para la generación de acciones de mejora en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017.

2. Contexto Estratégico.

- Se revisó el comportamiento de los riesgos de corrupción identificados, concluyendo que no se han materializado riesgos de corrupción al interior de la UNGRD.
- Se revisó la gestión de los Otros Procedimientos Administrativos - OPAS que tiene a cargo la entidad, estableciendo que estos siguen siendo administrados adecuadamente a través de la plataforma SUIT.
- Se tomó como base el grado de avance en la aplicación de Ley de Transparencia en la Entidad.

3. Responsables, presupuesto y mecanismos de medición.

La definición de las áreas responsables, presupuesto requerido, metas y mecanismos de medición, quedaron incorporados en cada uno de los componentes y actividades suscritas para su cumplimiento en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017.

II. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, cuya formulación es responsabilidad de las entidades y organismos del orden Nacional y Territorial. Con la entrada en vigencia del Decreto 1499 de Septiembre de 2017, el Plan Anticorrupción pasa a tener elementos que le apuntan a tres Dimensiones del Modelo; estas son:

- **Dimensión: Control Interno:** Gestión del Riesgo de Corrupción (Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para su mitigación)
- **Dimensión: Gestión con Valores para Resultados** (Relación Estado Ciudadano) o Racionalización de trámites, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Rendición de Cuentas.
- **Dimensión: Información y Comunicación:** Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Conforme a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano emitidas en el año 2015 por las entidades líderes de políticas, se establecieron los siguientes componentes:

- 1) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos
- 2) Racionalización de Trámites
- 3) Rendición de Cuentas
- 4) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano
- 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- 6) Iniciativas Adicionales

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD fue elaborado para la vigencia 2017, conjuntamente con las dependencias líderes de cada componente, en acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información desde donde se llevó a cabo su consolidación, difusión y gestión de publicación, siendo aprobado por el Director General de la Entidad.

La socialización y divulgación se hizo a nivel de toda la Entidad, mediante la emisión de piezas comunicativas como mailing y salvapantallas donde se dio a conocer a los servidores el objetivo y componentes del Plan y su responsabilidad frente a la lucha contra la corrupción. Así mismo, se remitió correo electrónico del plan formulado y se hizo su publicación en la página web de la Entidad en el micrositio de Transparencia dando cumplimiento a los plazos establecidos y permitiendo el acceso de todos los interesados internos y externos de la UNGRD.

Componentes

el Plan Anticorrupción
y de Atención al Ciudadano

PAAC

PrimeGestión del Riesgo de Corrupción
Mapa de Riesgos de Corrupción

 Permite identificar, analizar y controlar posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, y establecer medidas de control.

 En la UNGRD gestionamos los posibles riesgos de corrupción a través del cumplimiento de las Políticas de Riesgos de Corrupción y el diligenciamiento de los Mapas de Riesgos de Corrupción dispuestos en la herramienta Neogestión.

Por su parte, la Oficina de Control Interno, realizó seguimientos cuatrimestrales al cumplimiento del Plan, los cuales fueron publicados en las fechas estipuladas en la página web de la Entidad. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Anticorrupcion.aspx>

PRIMER COMPONENTE:

GESTION DE RIEGOS DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION Y MEDIDAS PARA SU MITIGACIÓN

Este componente permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

En cumplimiento a lo establecido en este componente, la Oficina Asesora de Planeación e Información con el asesoramiento de la Oficina de Control Interno realizó la actualización y socialización de las Políticas en materia de Administración del Riesgo por Procesos y Riesgos de Corrupción de la Entidad, presentadas y formalizadas desde la Alta Dirección mediante Resolución 0899 de Agosto de 2017 y a través de las cuales, entre otros temas, se reasignaron los roles y responsabilidades para la gestión de los riesgos de la Entidad, así como la funcionalidad, herramientas para la gestión del riesgo y el tratamiento de los mismos.

Por otra parte, se realizó el acompañamiento a los responsables de los procesos en la actualización a los mapas de riesgos de corrupción previamente elaborados. Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación e Información, se llevaron a cabo dos monitoreos a los riesgos contenidos en los mapas de todos los procesos de la entidad, con lo cual se generaron alertas tempranas para la toma de acciones oportunas frente a los mismos.

Como actividad de cierre de año, se elaboró la matriz consolidada de riesgos de corrupción de la UNGRD, misma que fue cargada en la página web de la entidad en el siguiente enlace: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/h/Documents/Mapas_de_Riesgo/Mapa_Riesgos_Corrupcion_Consolidado_2017.pdf.

Por su parte, los líderes de procesos, llevaron a cabo su monitoreo y revisión a los riesgos en los meses planificados, cuyo resultado quedó consignado en los respectivos mapas de acceso a todos los servidores de la Entidad, por medio de la herramienta Neogestion.

De otro lado, la Oficina de Control Interno – OCI, realizó los seguimientos a los riesgos, dando cumplimiento a las actividades planificadas, con la publicación de sus informes en la página web de la entidad.

Las anteriores actividades del componente de riesgos fueron ejecutadas en los tiempos planeados y contribuyeron al cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo como resultado al cierre de la vigencia 2017, cero riesgos de corrupción materializados en la UNGRD.

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRÁMITES

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la entidad, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

En la UNGRD no se tienen Trámites, pero sí dos OPAS (Otros Procedimientos Administrativos): Préstamo Externo de Material Bibliográfico (administrado por el Centro de Documentación de la entidad) y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres (bajo la responsabilidad de las áreas misionales). Estos OPAS, se encuentran caracterizados y son administrados bajo la plataforma SUIT.

Para dar cumplimiento a lo establecido en este componente, se realizó socialización por medio de comunicados internos a todas las áreas respecto a los OPAS existentes y se invitó a los grupos de trabajo a conocer los principales aspectos de la Ley Antitrámites 962 de 2005, con el propósito de actualizar, en caso de ser necesario, la oferta de la UNGRD en el portal Sistema Único de Información y Trámites SUIT, y que las dependencias identificaran la generación de nuevos trámites o servicios que puedan ser de interés para la comunidad.

Así mismo, durante la vigencia se hizo indagación permanente con las áreas, sobre la identificación de nuevos OPAS o Trámites, con lo que se concluyó que la UNGRD no tiene Trámite u OPAS adicionales a los previamente identificados.

TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS

Esta política es la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En la UNGRD se adelantaron diferentes actividades con el objetivo de dar cumplimiento a esta política:

a. Estrategia de Rendición de Cuentas 2017:

En el mes de Marzo de 2017, a través la Resolución 0198 se conformó el “Equipo de Apoyo al Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD” con el propósito de facilitar el desarrollo de los elementos relacionados con Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. En el citado acto administrativo, se definieron las funciones y lineamientos de su operación.

Por otra parte, a inicios de año se formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD para la vigencia 2017 la cual fue publicada en la página web de la entidad en el enlace: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2017.aspx>. Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Estrategia se elaboró un Plan de Acción cuya ejecución al cierre del año 2017 fue del 100%.

En cumplimiento del citado Plan, a lo largo del año se realizaron alrededor de 20 ruedas de prensa, en las cuales la UNGRD abordó y presentó acciones relacionadas con la gestión y destinación de recursos para la atención de la emergencia en Mocoa y Manizales, gestión de la UNGRD sobre la primera y segunda temporada de lluvias, operación de la visita papal a Colombia, planificación del Sexto Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias y prevención en riesgos para la temporada de vacaciones entre otros.

Por otra parte, se llevaron a cabo cinco Encuentros de Coordinadores Territoriales, en el marco de los cuales se presentaron temas relacionados las actividades desarrolladas por la UNGRD en relación con las obras de infraestructura realizadas en el país, Subcuenta Colombia Humanitaria, Plan San Andrés y Plan Pazcífico, respuesta ante la temporada de lluvias, entre otros.

Finalmente, se realizaron eventos de diálogo con participación ciudadana en los espacios “Pregunta Yamid” con temas como “Credibilidad en los reportes de clima”, “Urna Virtual”: “El Gobierno Responde - Gestión de la UNGRD, inquietudes y comentarios de la comunidad acerca de la primera temporada de lluvias en el País”.

b. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

La Audiencia Pública para la rendición de Cuentas se realizó el 30 de agosto de 2017, las evidencias se encuentran en el link: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2017.aspx>

Para el desarrollo de este evento, se elaboraron piezas para redes sociales, apoyo en el cubrimiento y difusión de la jornada a través de medios como Streaming, Redes Sociales, Boletín Informativo, publicación del informe y otra documentación alusiva a la rendición



❖ Fecha y lugar de realización

La Audiencia se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD ubicada en la Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 Piso 2 en el horario de 9:00 a.m. a 12:00m de acuerdo con la convocatoria publicada a través de diferentes medios.

❖ Alcance de la Rendición de Cuentas

La UNGRD presentó a los ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión de la Entidad durante toda la vigencia del 2016.

❖ Responsables de la Rendición de Cuentas

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de Dr. Carlos Iván Márquez Pérez-Director General UNGRD, Dr. Gerardo Jaramillo Montenegro, Secretario General UNGRD; Dra. Lina M. Dorado, Subdirectora de Conocimiento del Riesgo; Dr. Iván Hernando Caicedo, Subdirector de Reducción del Riesgo; Teniente Coronel (R). Luis Fernando Piñeros, Subdirector para el Manejo de Desastres, Dr. German A. Moreno, Jefe de la Oficina de Control Interno.

❖ Presentación temática de la Rendición de Cuentas

En la agenda programada para la rendición de cuentas se incorporaron y presentaron las siguientes temáticas:

- a. Programas y resultados gestión 2016 de la UNGRD: Balance General, Obras civiles de emergencia, Recuperación Salgar, cierre proceso de recuperación Santanderes,
- b. Subdirección Conocimiento del Riesgo: Identificación y caracterización de escenarios de riesgo, Análisis y evaluación del Riesgo, Monitoreo y Seguimiento del Riesgo, Comunicación del Riesgo, Desarrollo de Documentos Técnicos,
- c. Subdirección Reducción del Riesgo: Asistencia Técnica, Tour de la Prevención- semana de la reducción, Intervención correctiva: mitigación del riesgo, Intervención ante la vulnerabilidad, Protección Financiera
- d. Subdirección Manejo de Desastres: Preparación para la respuesta a emergencias y para la recuperación, Principales acciones de preparación para la respuesta, Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, SIMEX: Ejercicio de simulación, Ejecución para la respuesta a emergencias: Cierre de temporada seca y fenómeno de El Niño, Atención segunda temporada de lluvias vigencia 2016, Temporada de huracanes, Apoyo emergencia: Sismo Ecuador, Operación accidente aéreo: La Unión- Antioquia, Apoyo emergencia por deslizamiento en Copacabana
- e. Proyectos Estratégicos: Subcuenta San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Plan Todos Somos PAZcífico, Cooperación Internacional en la Gestión del Riesgo de Desastres
- f. Gestión Institucional
- g. Defensa Jurídica
- h. Gestión de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes 2016
- i. Informe de la Oficina de Control Interno.

c. Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

El informe de evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas fue elaborado y publicado en la página web de la entidad en el siguiente enlace:
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2017.aspx>

CUARTO COMPONENTE:

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Esta política centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Como actividad inicial se llevó a cabo la caracterización de los ciudadanos y grupos de interés para la UNGRD cuya evidencia se encuentra publicada en el siguiente enlace:
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Caracterizacion-de-Usuarios.aspx>.

En el mes de Marzo de 2017 se formuló la Estrategia y Plan de Participación Ciudadana de la vigencia 2017, mismo que fue publicado en el mes de Abril en la página web de la UNGRD, link de Atención al Ciudadano: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Plan-Participacion-Ciudadana-2017.aspx> con una ejecución del 100%.

Con el fin de fortalecer la línea de Estructura Administrativa y de Direccionamiento Estratégico de este componente, se aplicó internamente un estudio de percepción con los servidores públicos, la cual contempló y evaluó temas relacionados con el conocimiento de los servidores frente a la atención que da la entidad a los requerimientos y/o peticiones de los ciudadanos, si han intervenido en la gestión de un PQRSD, el tipo de gestión o como se ha participado en la respuesta de un derecho de petición, los canales de atención al ciudadano que identifican los servidores, los atributos de servicio que se consideran más importantes para una adecuada atención a la ciudadanía, consideraciones a tener en cuenta para mejorar la atención ciudadana en la entidad.

Se realizaron mejoras al sistema PQRSD, entre otras, en lo relacionado con la unificación entre la herramienta de seguimiento de PQRS y SIGOB de Correspondencia UNGRD, mejoras en el formulario de registro de PQRSD, habilitación de consulta de gestión sobre la solicitud incluyendo campo “contraseña” para proporcionar seguridad de la información. Adicionalmente el mecanismo de consulta se dejó funcional para PSQRD como para la Correspondencia SIGOB.

Como fortalecimiento de la atención de primer nivel a través de los diferentes canales, se actualizaron los Protocolos de Atención de Primer Nivel de los procesos: Reducción del Riesgo, Manejo de Desastres, Gestión Jurídica, Planeación Estratégica, Gestión de Cooperación Internacional, programa San Andrés y Conocimiento del Riesgo. Los demás protocolos no requirieron actualización.

En aras de disponer información actualizada en relación con atención al ciudadano, de forma permanente se actualizó en el sitio de Transparencia y Acceso a la Información en la Página Web lo

relacionado con los temas de Atención al Ciudadano,
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>.

QUINTO COMPONENTE:

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Esta política recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

En la Entidad se llevó a cabo la totalidad de actividades propuestas para dar cumplimiento a este componente:

- La página web en el micrositio de Transparencia se actualizó de forma permanente en apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en cumplimiento de los requisitos de la ley de transparencia: <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Transparencia-Acceso-Informacion.aspx>
- Se realizó la actualización de hojas de vida en el SIGEP de todos los funcionarios de la UNGRD.
- Durante la vigencia se mantuvieron actualizados por parte del Grupo de Gestión Contractual de la Entidad, lo relacionado con las hojas de vida en el SIGEP de los contratistas vinculados. Así mismo, se trabajó conjuntamente entre la Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Gestión Contractual para garantizar la actualización mensual en página Web de los formatos de contratos en curso.
- Se actualizó y socializó por medio de correo electrónico el Protocolo de Servicio al Ciudadano de la UNGRD, el cual está en permanente disponibilidad en la herramienta Neogestion y en la página web de la Entidad.
- Se actualizó el inventario de activos de información en julio de 2017, el cual se encuentra cargado en la página Web, en el micrositio de Transparencia.
- Se formuló junto con la Oficina Asesora Jurídica el índice de información clasificada y reservada de la entidad, el cual está publicado en la página web en el link. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/TransparenciaAcceso-Informacion.aspx>
- En aras de promocionar el uso de la línea gratuita 018000 de la UNGRD, el proceso de Servicio al Ciudadano presentó el Plan de Divulgación a la Oficina Asesora de Comunicaciones. La información resultante de esta actividad se encuentra en el enlace <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Atencion-a-laCiudadania.aspx>
- Se elaboraron y publicaron en la página web de la Entidad los informes trimestrales de PQRSD El Informe consolidado de la vigencia se publicará al cierre del mes de enero de 2018.
- Los profesionales del área de Gestión de Servicio al Ciudadano asistieron a la Capacitación en el Programa - Taller de Humanización del Servicio realizada a partir del mes de mayo. Por

Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes

otra parte, dichos profesionales asistieron a la sensibilización en atención diferencial a personas en condición de discapacidad, actividad que fue llevada a cabo el 26 de junio de 2017.

SEXTO COMPONENTE:

Iniciativas Adicionales

Este componente se refiere a las iniciativas particulares de la Entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción. En este sentido, aunque en el Plan Anticorrupción del año 2017 no se formularon iniciativas adicionales, en el marco del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2017 se conformó el Comité de Integridad, el cual sesionó dos veces en el año y donde se presentó y aprobó el Plan de Implementación de la Política de Integridad de la UNGRD que servirá como herramienta de fortalecimiento de principios y valores para combatir el tema de corrupción desde el actuar cotidiano de los servidores-

En conclusión el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD fue ejecutado en su totalidad atendiendo a los plazos estipulados con el logro de los objetivos previstos.

Elaboró: Yanizza Lozano Orjuela // Profesional Especializado -OAPI

Revisó: Eliana Grandas Tavera // Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información.

Aprobó: Eliana Grandas Tavera // Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información.

Fecha 26 de Enero de 2018